



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC:0046235/2011

VISTO:

El Convenio Específico de Asistencia Técnica e Investigación Aplicada entre esta Facultad y la Empresa FRESENIUS KABI S.A., en el cual la Dra. María Eugenia Olivera se desempeña como Investigadora Principal y Directora del proyecto denominado "Evaluación de la estabilidad física y fisicoquímica de formulaciones para nutrición parenteral".

CONSIDERANDO:

Lo comunicado por la Prosecretaría de Vinculación con el Medio, que informa que la Dra. María Eugenia Olivera cumple con lo establecido en la Ord. HCS 5/2000.

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

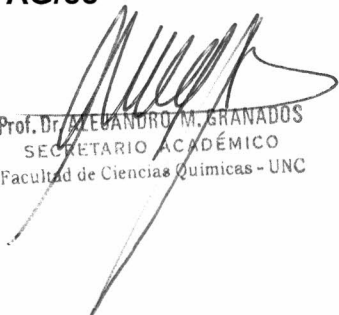
Artículo 1º: Autorizar a la Dra. María E. OLIVERA a realizar tareas relacionadas con el convenio entre esta Facultad y la Empresa FRESENIUS-KABI, por 4 (cuatro) horas semanales y por seis meses a partir del 01-11-2011, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ord. HCS 5/2000.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°
AG/cc

1040


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC